

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PFIZER PFE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y siete de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Oe4-176, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2015; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de la representante de las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: **PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de dos millones trescientas noventa y tres mil ochocientas cuarenta y ocho (2'393.848) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abogado Alan Almeida Zurita

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General, los puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015:**

Por Secretaria, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Gerente País en su

calidad de Administradora de la compañía, relacionada con su administración durante el ejercicio económico 2015, luego de lo cual este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma Auditora Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015:

Luego de realizar el estudio y análisis de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2015:

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la Junta General que el ejercicio 2015, arrojó utilidad como resultado, la cual será distribuida de la siguiente manera: el cinco por ciento de la utilidad será destinado a la reserva legal de la compañía; el restante porcentaje, es decir el 95% de las utilidades será destinado a la reserva denominada “reservas especiales” de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA como Auditora Externa de la Empresa, para el ejercicio económico 2016. Se autoriza a la Gerente General o a su respectivo subrogante para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios de la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

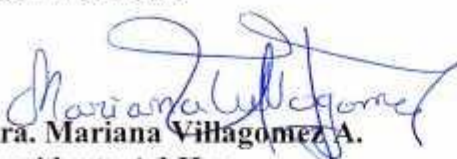
- a) Informe de la Administración, relacionado al ejercicio económico 2015;
- b) Informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico 2015;
- c) Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2015;
- d) Documento de la representante de las socias para la comparecencia a esta Junta; y,
- e) Grabación de la junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin

ninguna observación, se levanta la sesión a las 10h35.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de las compañías socias de la Empresa, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta Ad Hoc


Ab. Alan Almeida Z.
Secretario Ad Hoc


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.
En representación de
C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.
SOCIA


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.
En representación de
PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PFIZER PFE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y siete de abril de 2016, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía PFIZER PFE CIA. LTDA., el secretario Ad-hoc, Ab. Alan Almeida Zurita., procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones que le corresponde, es el siguiente:

1. **PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de dos millones trescientas noventa y tres mil ochocientos cuarenta y ocho (2'393.848) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2'393.848 votos; y,
2. **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del poder especial y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta Ad Hoc


Ab. Alan Almeida Z.
Secretario Ad Hoc